

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias
1—8—16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Deseosos siempre de corresponder al favor que de sus suscritores ha merecido nuestra publicacion, acabamos de cerrar un contrato con el distinguido fotógrafo D. José Rodrigo para que nos ceda con una notable rebaja, los ejemplares de sus magnificas y bien estudiadas vistas panorámicas de « Las máquinas de Desagüe, » « Jaroso » y « Herreñas: » cuya rebaja íntegra la disfrutarán aquellos de nuestros suscritores que deseen poseer las referidas vistas, y que tengan toda su suscripcion pagada con un trimestre ademas adelantado, ó lo que es lo mismo todo el que la tenga satisfecha ó la satisfaga hasta fin de Abril proximo venidero.

VARADA DE PASCUA.

Interesados vivamente en cuanto concierne al mejoramiento de nuestra clase operario minera, no descuidamos un momento este objeto y aprovechamos cualquier ocasion que se presenta para amonestarles para mirar por su bien y alejarlos del mal.

Las huelgas de todo el año tienen su riesgo mas ó menos remoto que pueden serles perjudiciales, pero la presente de Pascua de Navidad ofrece un aliciente mas al distraido, y poco fundada en la honradez y buena conducta que debe caracterizar á todo hombre de bien.

Nuestra Santa Madre la Iglesia inicia los legítimos motivos que te-

nemos para entregarnos á las expansiones de alegría, en conmemoracion del tierno y espresivo Misterio que en estos dias celebramos.

Sus toques de campana, sus rezos sus ceremonias, todo indica alegría, pero una alegría cristiana, no la alegría de los Paganos ó Gentiles que celebraban sus fiestas bacanales con detrimento de la moral pública, y aun de su bien estar particular.

La moral permite lícitas expansiones del alma, pero nunca autoriza los irracionales excesos.

Estos tienen un efecto lastimoso que mas de una vez vemos que no alcanzan solo al que los comete sino á toda su familia, y á la del agraviado ó agraviados.

Repasad vuestra memoria y con tristeza recordareis algun amigo ó pariente que en estos dias perdió su libertad, privandó á su familia del sustento necesario, y á algun prójimo de la vida.

Semejantes casos son frecuentes, semejantes desgracias las preven las autoridades, y por eso duplican su vigilancia.

Bochornoso será que en la Villa de Cuevas tipo de honradez y laboriosidad haya que lamentar algunas de estas funestas escenas: tan funestas como fáciles de evitar.

Con la cordura que aconsejamos á nuestros operarios basta.

Una indicacion amistosa de sus capataces ó encargados puede servir de mucho; y el considerar á lo que se esponen con las reyertas y embriaguez lo puede evitar todo.

Estos dias de descanso y de cristiana alegría lo serán para el hombre cuerdo y honrado, que en el hogar de su familia procura la alegría y tranquilidad propia y de los suyos:

pero pueden ser dias de luto para el vicioso ó mal entretenido que busca el peligro en lugar de evitarlo.

La embriaguez es el escollo principal que se presenta á la gente trabajadora; pues debe evitarse si se quieren evitar sus funestas consecuencias.

Ella origina odios sin fundamento, ella hace temerario y atrevido al hombre mas moderado.

Por ella se falta al respeto á los mayores, á los padres, y al mismo Dios á quien tanto amor y reverencia debemos.

Este vicio hace perder la razon. enerva las fuerzas físicas, ocasiona gastos innecesarios con perjuicio de las obligaciones y necesidades de la familia, denigra al hombre, y le hace odioso é insoportable en la sociedad.

Ademas de lo espuesto: ¿el hombre que se embriaga se divierte? creo que no: lo que hace es servir de diversion á los mal intencionados.

Un cuarto de hora de exceso lleva tras si muchas horas de embrutecimiento y postracion.

Y quede ahí: que si antes de llegar á esa imposibilidad física, se comete otro ú otros excesos es mas que probable que la convalecencia de su voluntario letargo la tenga en un humedo y obscuro calabozo y á las veces molidos los huesos ó agugereado el pellejo en las vinosas contiendas, que en este articulo procuramos evitar.

Reflexionen nuestros mineros, cuantos conocidos, cuantos amigos, y quiza algunos parientes suyos estarán envidiando la libertad que ellos gozan ahora.

Cuantos sentirán no estar al lado de sus familias en estos dias de universal expansion.

Vosotros libres, ellos presos, vosotros al lado de vuestras familias, ellos entre criminales vosotros divirtiéndose, ellos maldiciendo sus estravios.

Esta diferencia considerada con un poco de reflexion es lo suficiente para que os alegeis del peigro y escollo donde otros desgraciados cayeron.

¡Cuántas familias de esos desgraciados llorarán mientras el vecino se divierte!

¡Cuántas no tendrán que comer en estos festivos días, mientras el vecino de nada carece!

Hablad y confesad vosotras madres de familia lo que siente en estos días vuestro corazón por la ausencia de un hijo á quien un vaso de mas le tiene recluido en un establecimiento penal.

Hablad vosotras esposas, hablen los hijos de tanto desgraciado, que prefirió los escesos á la moderacion, la temperancia al desenfreno, el desbordamiento á honradez.

Suplicamos en nombre de la redaccion que todos los que puedan hacerlo comodamente den á leer ó lean á nuestros operarios estas ligeras observaciones y consejos; seguros de que á mas de uno harán reflexionar lo que deben hacer en esta como en todas las huelgas: y si entre todos logramos evitar un solo desman, algo se habrá hecho en favor de nuestro prójimo.

El pretender en este parrafo escitar el celo de las autoridades, seria dudar de que lo tienen.

Por tanto nada tenemos que aconsejarles ni advertirles, solo si, tenemos la obligacion de prestarnos voluntariamente á apoyar sus determinaciones y coadyuvar en cuanto es de nuestra parte por la tranquilidad y buen nombre de este vecindario y quienes todos felicitamos con toda la efusion EL MINERO DE SIERRA ALMAGRERA.

COMERCIO DE INGLATERRA.

(De la Gaceta Internacional.)

El movimiento del comercio exterior del Reino Unido presenta los mismos síntomas que las oscilaciones de los cambios en Francia, durante los tres primeros meses de 1874.

En los dos países se vé la exportacion debilitarse, y la importacion aumentarse: Qué consecuencia debemos sacar de esto? Consiste en que la crisis que sufre Francia no es debida únicamente á las causas que la son particulares; se debe reconocer que el mundo entero, esto es, el mundo de los negocios atraviesa un período sumamente difícil. El contratiempo de la guerra de 1870-71 se hace aun sentir por todas partes. Los siniestros que han quebrantado ultimamente el crédito de muchas naciones, la interrupcion del mercado español, y muchas causas que seria demasiado largo enumerar, han creado una situación tan enojosa, que detiene el desarrollo del comercio francés é inglés. Durante los tres primeros meses de 1874, los cambios del Reino Unido han dado los resultados siguientes: Importacion: 1873. 84,867,000 libras; 1874. 92,374,000 libras. Exportacion: 1873. 62,376,000 libras; 1874. 57,802,000 libras. Donde se ve que mientras que la importacion se aumentaba en proporcion de 8,9 p. c. la exportacion disminuia de 7,4 p. c. Los productos alimenticios componen siempre una parte bien fuerte de la importacion inglesa. Muchos de estos artículos progresan este año; el tocino se aumenta de 1,557,908 libras en 1873. 1,999,621 en 1874; la maizteca, que figuraba en la importacion de 1873 por 1,460,274 libras, está inscrita durante el trimestre á que nos referimos por 1,840,439. El café, que viene principalmente de Ceylan, ha visto su importacion pasar de 1,119,044 en 1873. á 1,747,156 libras en 1874. De 6,417,414 libras la importacion del trigo, se ha elevado á 6,955,114 durante el mismo tiempo. Los azúcares en bruto, inscritos por 3,480,308 libras en el estado de 1873, figuran en 1874 por 3,798,705. La importacion de los vinos disminuye. De 1,726,555 lib. en 1873, ha descendido en 1874 á 1,705,671 lib. El abastecimiento del mercado inglés en primeras materias parece efectuarse en buenas condiciones, notablemente en lo concerniente al algodón. Hablando de este artículo es necesario dar á conocer á la vez las cantidades y los valores. Importacion del algodón: 1873. 3,920,183 (cwt); 17,533,518 libras; 1874. 4,358,122 (cwt), 16,708,148 libras esterlinas. Se notará que se elevan las cantidades mientras que los valores aslojan. La provision de este año es mas considerable que la de 1873, y se obtiene con las condiciones de precios sumamente inferiores. La importacion de la lana sigue tambien una marcha ascendente. Habia ascendido en 1873 á 83,670,077 libras, valiendo 4,919,136 libras esterlinas. En 1874 llega á 113,054,601 libras que representan un valor de 677,2015 lib. Los tejidos de seda son los únicos productos fabricados cuya importacion haya progresado de una manera notable. De 122,2672 lib. en 1873, los tejidos importados se han elevado en 1874 á 1,807,561 libras esterlinas. Las cintas de seda y de raso, despues de ascender á 310,532 lib. esterlinas el año último, han llegado en 1874. á 519,645 lib. En estas cifras los tejidos de procedencia francesa entran por 1,307,201 lib., y las cintas por 458,266 libras en 1874. La exportacion del Reino Unido comprende dos grandes divisiones.

En la primera entran las mercancías extranjeras ó coloniales reexportadas. Nosotros notamos en el algodón en rama (1,384,156 lib. en 1873 y 1,823,712 lib. en 1874), y lana (1,452,128 lib. en 1873 y 2,049,167 en 1874.) La segunda parte se compone de los productos del suelo y de las manufacturas de la Gran Bretaña é Irlanda. La hulla figura allí en primera linea, con 2,566,377 toneladas valiendo 2,740,744 lib. en 1873, y 2,896,580 toneladas, valiendo 2,899,417 lib. en 1874. Despues vienen los tejidos y los

metales. Hilos de algodón: 1873. 52,910,802 libras; en 1874. 52,311,763 libras cuyos valores son: en 1873. 4,087,809 lib., y en 1874. 3,669,746. Tejidos de algodón, en 1873. 880,359,416 yards; 1874. 881,816,404 yards; que importan, en 1873. 14,540,985 lib., y en 1874. 13,818,402 lib. Hilos de lana: 1873. 7,907,179 libras; 1873. 8,002,733 libras; 1874. Paños: 1873. 1,867,188 lib. est.; 1874. 1,563,348 lib. est. Otros tejidos de lana: 1873. 15,239,321 lib. est.; 1874. 3,622,557 lib. est. Hierros y acero: 669,563 toneladas, en 1873; 493,583 en 1874. Valores en 1873. 8,375,951 lib.; 1874. 7,021,345 libras esterlinas. En cuanto á los metales preciosos, oro y plata, su importacion total se elevó á 6,688,890 lib. est., en 1873, y en 1874. á 7,096,629; su exportacion á 9,022,983 lib. en 1873, y 7,002,965, en 1874. la importacion del oro solo ha llegado á un valor de 2,916,068 lib. est. y la exportacion á 3,210,626 los tres primeros meses del año. Durante el mismo tiempo, la importacion de la plata se elevaba á 4,180,361 lib., y su exportacion á 3,792,339 lib. El oro importado provenia, en gran parte, de Australia; el exportado iba á las Indias. En cuanto á la plata iba de los Estados Unidos y ha sido expedida principalmente á Egipto.

VILLANCICOS MINEROS.

Los Mineros en la sierra
Están siempre sepultados
Pero en viniendo la pascua
Son muertos resucitados.
Alegres contentos
Bendicen á Dios
Que ha traído al mundo
Nuestra redencion.

Allí debajo de tierra
Nunca nos alumbró el sol,
Y por eso ahora salimos
A que nos alumbró Dios.
Cubierto de estrellas
Jesus se nos muestra
Y en pobre pesebre
Todo un Dios se acuesta.

Allí quedan en la mina
Los picos y las barrenas
Que ahora vamos á tocar
Zambombas y castañuelas.
Que al niño le gusta
La gente minera
Porque canta y toca
Al son de esta tierra.
A Belen marchemos todos
A adorar al Dios del cielo
Que no han de ser los pastores
Mejores que los mineros
Josef y Maria
Al vernos tan negros
Esconden al niño
Porque tiene miedo.

Si ellos le ofrecen gallinas
Pavos pollos y corderos
Nosotros podemos mas
Que le llevamos dinero.
Marchemos gozosos
Y cuando lleguemos
Con rodilla en tierra
A Dios adoremos.

Vamos juntos á Belen,
A ver al Dios de la vida

Y de paso le dejamos
Muestras de plata nativa.

Pues el la criado
Para los de Cuevas
De agradecimiento
Llevemos la muestra.

Y cuando los reyes vengan
Con el oro de su tierra
Ya tendreis, Jesus bendito
Plata de Sierra Almagrera.

Recibid con ella
Como gratos dones
De aquestos mineros
Hoi los corazones.

MISCELANEA.

—Si como se asegura todavía ha de tardar algún tiempo la habilitación de la línea férrea de Andalucía, interceptada por el hundimiento del puente núm. 39, los fabricantes de este distrito van á espermentar perjuicios considerables, por no poder traer á sus fundiciones las existencias de mineral que tengan compradas en Linares.

Sabemos que la dirección de Obras públicas ha encargado al extranjero un magnífico puente de hierro, pero que su colocación se cree, no podrá verificarse hasta pasados algunos meses.

Interín, es de absoluta necesidad se habilite aquel paso para las mercancías, pues de lo contrario tendrá que lamentar el comercio enormes pérdidas, que puede evitar la empresa de la vía con un puente provisional de madera.

—Ya se há colocado el nuevo pozo en la mina S. Ramon, del Pilar de Jaravia, perteneciente á la Empresa *Diosa Argentina*, con el objeto de cortar el filon de su colindante *Quien tal Pensara*. La sociedad ha acordado subastar 50 m. de pozo de las dimensiones de 1.50 m. por 1.25 m.

—Con el objeto de poder dar algunos informes de la mina *Mesias* hemos hecho indagaciones y solo podemos decir lo siguiente. Que la mina *Mesias* está situada en el barranco Francés lindando con la Iberia, Castadiva, Angelina y otras. Que en el pozo llamado del Torreon encontró un criadero de muchísima importancia que explotó y produjo grandes utilidades. La profundidad á que encontró este criadero fué á las 70 varas de profundidad de dicho pozo. Que en la actualidad se encuentra paraida ignorando la causa por cuanto la mina tiene criaderos que merecen explotarse. Que la sociedad radica en Cartagena y que su Director fué el Sr. Ingeniero de minas D. Manuel Malo de Molina. Esto es todo.

Dice *El Eco Minero*. Debido á la iniciativa de nuestro distinguido amigo D. Ceferino Avelilla, se está promoviendo una reunión de mineros para suscribir una solicitud al Ministerio de la Gobernación, con el fin de que se acuerden medidas fijas para imponer á las sociedades mineras los recargos que por concepto de arbitrios municipales reparten los ayuntamientos, y eviten los abusos que por falta de tipos se han venido sufriendo cuando, según la ley, se creía á la industria minera exenta de toda otra clase de gravámenes más que los especial y determinadamente señalados en las leyes del ramo,

Dice *El Eco de Cartagena*. Hemos recibido un folleto en el que se describe una nueva especie de máquinas de vapor que se van adoptando extensivamente en Inglaterra y que combinan las ventajas de un precio módico, un modo de funcionar suave y regular, seguridad, simplicidad del mecanismo y muy pequeño consumo de combustible. Estas máquinas están compuestas de dos cilindros y utilizan su vapor dos veces; y como las cigüeñuelas de ambos cilindros se hallen en ángulos rectos uno con otro y revuelven con mucha celeridad, el movimiento producido es muy conveniente para hilar hebras muy finas en las fábricas de algodón y para todo uso manufacturero. Estas máquinas ofrecen además la gran ventaja de consumir poco combustible y de requerir muy pocas reparaciones, cualidades importantísimas, y se pueden adaptar con ciertas alteraciones á la extracción de aguas de las minas y á su explotación; y así mismo á los buques de vapor.

—Tomamos de *La Minería*. El *Wochenblatt* de Olen describe los efectos de la dinamita empleada en las canteras de Egerkingen: cargado un taladro de 50 pies de fondo por 6 pulgadas de diametro, con 185 libras de dinamita, produjo el levantamiento de una masa de 250 quintales de materiales, que 40 obreros trabajando diariamente tardaron un año en serrar y tallar. La explosión arrojó á distancias considerables volúmenes de 500, 1.000 y hasta 5.000 pies cúbicos ante la vista de numerosas gentes que acudieron á presenciar la terrible columna de polvo y piedra que se elevó por los aires.

DISPOSICIONES OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr. Vista una instancia de D. Ceferino Avelilla, á nombre de la Compañía *La Minería Española*, pidiendo se declare que está exento del pago de derechos de consumo el carbon de piedra que emplea la industria minera para poner en movimiento sus máquinas y aparatos.

Considerando que la exención solicitada está dentro del espíritu de la orden de 16 de Octubre último, por la que se declaró que estaba exento del pago de dichos derechos el carbon de piedra dedicado á ciertas industrias.

Y considerando que si esta industria no está comprendida en la tarifa 3.^a del subsidio, es debido á que la legislación especial del ramo la releva del pago de esa contribución, y no sería justo que las consecuencias de una disposición que la es favorable bajo este concepto sirva de razon para que se la grave con el impuesto de consumos, que no la respondería pagar si aquella no existiese;

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha resuelto que la industria minera está comprendida entre las exentas del derecho de consumos del carbon de piedra en la orden citada de 16 de Octubre por el de esta clase que dedique á sus aparatos ó máquinas de vapor.

De su orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1874.

CAMACHO.

Sr. Director general de Contribuciones é impuestos indirectos.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7829. El 21, de Octubre pidió D. Antonio Martínez 12 id. con el título de La Camelia en la Fuente de la Higuera, de Almería.

7832. Pidió D.^a Guadalupe de la Riva, otras 12 que nombra Corazon de Jesus en la Loma Alta de Gador, el día 22.

7839. D. Fernando Roda pidió el 23 con el nombre de Puche 50 pertenencias que instarán con la mina Concepcion y otras del término de Velez Rubio.

7840. El mismo, en igual día término 150 id. que nombra La Mar lindando con las minas Coronacion á Puerto Rico, Veremos y otras.

Registro-denuncio número 7824 que hace D. José Nieto el 18 de Octubre, consta de 13 pertenencias con el nombre de El Gran Turco en tierra de D. José Manuel Flores Guirao, paraje Cabezo de las Herrieras y pago de Almizaque de Cuevas, lindando por N. las minas S. Manuel y dos de Enero; S. Fortuna Regia; L. Soledad y P. Providencia y dicho S. Miguel, Dentro del terreno que pide, comprende el del registro en trámites La Redencion 2.^a y el denuncio San Pedro Abanto. Denuncia el 1.^o por morosidad de la administración y el 2.^o por haberse faltado al parrafo 5.^o del art. 64 de la ley de minas.

7831. En el término de Pechina y Loma de Zanga, registró el 22 de Octubre D. Emilio Batiles Benitez 12 pertenencias que titula Los Angeles.

7842. En la Curiballa de Adra, pidió con el nombre de Virgen de Gador 32 id. D. Mateo Sanchez, el 24 de id.

7826. El 20 pidió D. José Martínez 6 id. con el nombre de Previsora en el barranco Acibuchar de Cuevas, lindando por N. Nuestra Señora de la Cabeza, L. Descuido Segundo, P. y M. terreno franco.

7823. Registro-denuncio que hace el 21 de id. D. Antonio Gimenez. Consta de 6 pertenencias con el nombre de Los Compadres en la Loma del Vicario, jurisdicción de Presidio, en cuyo espacio comprende la mina Roja de Castro y una parte de las de S. Gabriel y La Luna, que denuncia por hallarse abandonadas.

7838. Registra D. Horacio Perez el 23 de id, 6 id. en la loma alta de Almería con el título de Providencia.

7845. D. Ballasar Martínez, registró el 25 de Octubre 20 pertenencias con el nombre de S. Rafael en la Rambla del Saliente, paraje de las terreras Blancas, término de Albox.

7804. D. Santiago Barroeta Sheinagel el 9 de id. pidió 12 pertenencias con el nombre de Santo Tomas de Villanueva, en la Fuente nueva de Rioja.

7820. El 17 de id. pidió otras 12 pertenencias con el nombre de Los Forasteros en el cerro de Laujar de la rambla Gaetaras, término de Turrillas, D. Antonio Fernandez Ruano.

7821. Pidió 6 pertenencias con el nombre de Carolina y Guillermo en la Umbria de la Mena, término de Carboneras, D. Guillermo H. Huelin, el 17 de id.

7823. Con el nombre de Ave-Maria, en la Fuente de la Higuera de Almería, el mismo día, D. Francisco Hernandez pidió 12 pertenencias.

7833. En el barranco de las Chinas blancas y fuente de la Mora, el día 29 D. Alfonso Garcia, pidió otras 12 con el nombre de Union de dos Hermanos.

MERCADO MINERO.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRANSFERENCIAS.

Acción en S. Luis Gonzaga en el Jaroso 6000 rs.
 Id. en Purísima Concepción (a) Templanza del Jaroso 40000 rs.
 Id. en La Fé en el cerro bajo de los Pinos 640 rs.
 Id. en San Buenaventura en el barranco Yegüero 2400 rs.
 Id. en el partido de Sto. Tomas del Francés 6.000 rs.
 Id. en el partido La Discordia, ó sea de la mina Alianza del barranco de la torre 2.512.
 Id. en el partido de Las Vacas, 20.000.
 Id. en la Iberia 18.000 rs.
 Id. en la Equivocada 8.000 rs.
 Id. en la Valentina partido Pinalvo de tierra 4.000 rs.
 Id. en Santa Ana Herrerías 26.000 rs.
 Id. de 204 acciones en la Encarnación Barranco malo 800 rs.
 Id. de 36 y un cuarto en La Real, del Francés 14.000 rs.
 Id. de 350 en el partido Joaquin Ezquerro 1664 rs.

ANUNCIOS

SUBASTA.

Se saca á subasta 17 metros de pozo máquina y el anchuron para el segundo tiro de la mina Virgen del Pilar sita en el Barranco Jaroso de Sierra Almagrera, la que tendrá lugar el dia 28 del presente mes en casa del Presidente en la Ciudad de Lorca D. Miguel Perez y Fernandez.

Lorca 15 Diciembre 1874.

OPERACION MERCANTIL.

En 10 rs. por cada quintal métrico de plomo y 0'10 por cada gramo de plata que se utilicen, se cede temporalmente la explotación de una propiedad minera en estado de producir diariamente más de 100 quintales métricos de plomo y 20 kilogramos de plata, ó sean de 500 á 1.000 quintales castellanos de mineral plomizo argentífero.

Una carretera de primer orden va

directamente desde la estación inmediata del ferro-carril á las minas. Los trasportes entre estos dos puntos se verifican á 25 ó 27 rs. la tonelada. Desde la estación á una de las principales plazas y puerto de mar, no median 250 kilómetros por la via ferrea.

Dirigirse á las oficinas de la Agencia minera, Capellanes, 1 duplicado 3.º izquierda.

Negocio minero-metalúrgico mercantil.—

MINERALES PLOMIZOS ARGENTÍFEROS.

Concesion de 1500 metros de largo por 1000 de ancho.

Las labores existentes y las circunstancias del criadero permiten una producción dia-

ria que no baja de 200 quintales de plomo y 40 libras de plata, que pueda si conviene ser multiplicada.

Sus minerales consisten en sulfuros de igual género que los de Linares, pero argentíferos, y en oxisulfuros y oxicarbonatos mas argentíferos aun que los anteriores y parecidos á los de la Sierra de Cartagena. Es de tener en cuenta que todas estas menas se funden con extraordinaria facilidad sin necesidad de combinaciones extrañas. Constituyen, efectivamente, las gangas ó matriz la caliza magnésiana, los óxidos de hierro, las pastas feldspáticas y arcillosas y la sílice.

Situadas estas minas en una de las mas populosas comarcas se hallan, por medio de inmemorables carreteras que las atraviesan, á 20 y 25 kilómetros de 5 importantes estaciones, entre ellas tal vez la mas importante de los ferro-carriles de Madrid á Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz y Lisboa.

El propietario se halla dispuesto á cederlas hasta el año de 1880, mediante el canon de 5 rs. cada quintal de plomo y 2 reales por cada onza de plata que contengan los minerales que se fundan al pié de las minas ó se conduzcan á otra parte.

Dirigirse á D. Gregorio Gonzalez, calle de Morería, num. 2. en Ciudad-Real.

INTERESANTE.

SUSCRICION A LOS PANORAMAS DEL

JAROSO, HERRERIAS Y MAQUINAS DEL

Desagüe de Almagrera,

POR D. JOSE RODRIGO.

1.º EL JAROSO.

La vista del Jaroso consiste en una magnífica lámina fotográfica de 1 metro 16 centímetros de largo 20 de altura, sobre un margen de 12 centímetros en cuadro y contiene las minas: FUENSANTA, SANTA ISABEL, LA CONSTANCIA, CARMEN, S. VICENTE, HERMOZA, JACOBÁ, S. MANUEL, CONVENIO, CORONA, OBSERVACION, RESCATADA, PURA, S. GABRIEL, VIRGEN DEL MAR, DIOSA, ESTRELLA, UNION DEL AGUILA, TEMPLANZA, S. CAYETANO, S. DIEGO, S. AGUSTIN, FAMA 2.º LA CRUZ, MONSERRATE, RAFAELA, BLEN, GLORIA, S. LUIS GONZAGA, los respectivos almacenes, viviendas y demas departamentos de las referidas minas; casas de ingenieros y directores de minas etc.

2.º LAS HERRERIAS.

Es una lámina fotográfica de 63 centí-

metros de largo por 27 de ancho sobre una cartulina de 1 metro por 45 centímetros que contiene en su perímetro las minas: ALIANZA, DIANA, ATREVIDA, UNION DE TRES, SANTA ANA, GUADALUPE, ISFRÍA, PUERTO RICO, EQUIVOCADA, PETRONILA, SANTA MARÍA DE NIEVA, RAMO DE FLORES del Francés y otras con todos sus pozos máquinas departamentos viviendas etc.

3.º EL DESAGÜE.

Este panorama es de iguales dimensiones al anterior y comprende las máquinas antigua y moderna del desagüe, todos sus departamentos, y las minas FUENSANTA, ANIMAS, CONSTANCIA Y ESPERANZA.

Al pié de cada una de dichas láminas y por orden de numeracion va explicado clara y detalladamente el contenido de la misma para la mas facil comprension.

PRECIOS.

Para los suscritores á EL MINERO DE ALMAGRERA que tengan cubierta su suscripcion hasta fin de Abril de 1875.—Vista del Desagüe 30 rs.—La de las Herrerías 30 rs.—La del Jaroso 50 rs.—Toda la coleccion 90 rs.—5 colecciones 425.—La coleccion en lujosas carpetas de taflete con cantoneras doradas en forma de album 130.—5 id. en carpetas de id. 575.—Para los no suscritores.—Desagüe 40. Herrerías 40.—Jaroso 60.—La coleccion 110.—5 id. 540.—Tomandola en carpeta de lujo 160 y 5 id. en carpetas id. 700.

NOTA.—Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á D. José Rodrigo, fotógrafo, S. Francisco, 4, acompañando su importe.

Imp. de Campoy.